

U
a manifestar dha Rmara q los dos unicos titulos
q solo encarnaron el impuesto Sobre Cigarrado, q solo
hoy dia el mismo se halla tramitado, q puesta la
Cantada en la oracion de S. M. q el Segundo con
sidera no poder ser assignable por la misma en q
se encuentran dos tendencias q tienen q. espresa
Acuerda que mediante la representacion qno encuen-
tro de diversas ordenanzas q. entre el Reino
no puede obviamente satisfacer la Cantada
y q. De igual modo ha oportuido en dicha Ciudad en encuentro
de acuerdo q la han querido por la razones
que q. q. en otra instancia anterior tiene expuesta
En su Dn D. Vicente Rato, y D. Lope Valcarce
Capitular q. a la mayor posible brevedad firmo
manifestando la imposibilidad de
dicho pago por los causas q. notoriamente dan-
man por a ello fundamentandola, q. permaneciendo
con aquella emafia y actividad q. lo negarase
y q. haran provee a esta Ciudad para su benn
y determinar lo convenientes

Attesto Francisco Gómez q. en su oficio q. ministerial en
Pimentel Pco. Llorente morador en la Ciudad del Alcalde
de este termino en q. oportuno pagar lo q.
se acuerda q. en que esta Rmara dha Diputación

